

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6493 *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 135, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a de Centro de Rehabilitación e Integración Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a de Inmigración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ayudante de Mercado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial/a de Señalización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 10, de 23 de enero de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 15, de 3 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vall d'Uixó, 22 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Tania Baños Martos.